Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **Secretaría Educación** **Atención Educativa a la Población con Discapacidad, Capacidades y Talentos Excepcionales** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 7	Vigencia: 07-2013

ACTA No. 06 contrato 0434 de fecha 02 de marzo de 2020

ACTA PARCIAL X
ACTA FINAL

En el municipio de Pereira se reunieron, Cielo Medina Ospina en calidad de Interventora y Beatriz Elena Giraldo Vera en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato de prestación de servicios No: 0434 de fecha 02 de marzo de 2020 conforme a lo siguiente:

OBJETO	**Atención educativa de la Población con Discapacidad en los establecimientos educativos de los doce (12) Municipios no certificados del Departamento de Risaralda**
CONTRATISTA	Beatriz Elena Giraldo Vera
NIT O CEDULA	25159689
REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
CEDULA	No aplica
IMPUTACIONES	Rubro No 10-233001020101-25 Disponibilidad No 265 del 31/01/2020 Registro No 765 03/03/2020
PLAZO INICIAL	Siete (7) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin que este exceda el 28 de diciembre de dos mil veinte (2020)
FECHA DE INICIACION	4 de marzo de 2020
FECHA DE TERMINACION INICIAL	3 de octubre de 2020
PRORROGA (S)	No aplica
SUSPENSION (S)	No aplica
REINICIACION (S)	No aplica
FECHA DE TERMINACION	3 de octubre de 2020
VALOR INICIALCONTRATO	**23.770.173**
VALOR ADICION (S)	No aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**23.770.173**
ANTICIPO	No aplica
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales a razón de TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS (3.395. 739.oo)
FECHA DE ELABORACIÓN:	4 de septiembre de 2020

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		23.770.173
Valor Adición		0
Valor total de actas pagadas	16.978.695	
Valor presente acta	3.395.739	
Saldo del Contrato sin ejecutar	3.395.739	
SUMAS IGUALES	23.770.173	23.770.173

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo			0
Valor amortizado actas anteriores		0	
Valor amortizado presente acta	(si es del caso)	0	
Saldo por amortizar		0	
SUMAS IGUALES		0	0

VALOR TOTAL A PAGAR (Luego de amortizaciones): $ 3.395.739

ACTA No. 06 contrato 0434 de fecha 02 de marzo de 2020

Se anexa tabla de informe con obligaciones y actividades realizadas:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1) Identificar los signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes y reportarla de manera mensual, en las Instituciones Educativas o Centros Educativos asignados en el Municipio de SANTA ROSA DE CABAL.	Se realiza asesoría y acompañamiento individual a los Docentes de las Sedes de Primaria: El Lembo, Charco Hondo, Campo Alegrito, Santa Rita, Risaralda, San Juanito. de la I.E. Pedro Uribe Mejía, para dar seguimiento a los estudiantes, cómo siguen desarrollando los talleres, qué dificultades se han presentado que requieren de refuerzo para continuar en el proceso de aprendizaje.	Comunicación por medio de llamadas a celulares, mensajes por WhatsApp, correo electrónico. **Actas 1,2,4,6,7,8,9,12,13,14,15,16,17,19,20**	Se brindaron las asesorías, apoyos y orientación para la atención oportuna de algunos casos específicos en cuanto a resultados esperados frente a la pandemia como la motivación, acompañamiento y guías de organizadores para aplicar en la rutina diaria y sostener el compromiso escolar. La población docente fue atendida 1 o más veces.
2) Informar a la Instituciones Educativas o Centros Educativos asignados en el Municipio de SANTA ROSA DE CABAL, los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, el retiro o el traslado para reportar al SIMAT, mensualmente por escrito, teniendo en cuenta nombres y categorías con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT.	Se han verificado y depurado las categorías de discapacidad.	La información está soportada en el informe anterior.	En el mes de agosto no se reportaron casos nuevos para ser registrados en el SIMAT. Se encuentran en proceso con legalización de los soportes y reportes dados por los docentes o de quien lo remite.
3)Actualizar mensualmente la historia escolar del estudiante con discapacidad, capacidad y talentos excepcionales de las Instituciones Educativas o Centros Educativos asignados en el Municipio de SANTA ROSA DE CABAL.	Permanencia en la comunicación con los Docentes de las Sedes de Primaria, sobre los reportes y avances de sus estudiantes en condición de discapacidad.	Anexo de evidencias de registros realizados. **Actas 1,2,4,6,7,8,9,12,13,14,15,16,17,19,20**	Se hace el acompañamiento a los estudiantes por medio de la información suministrada por los Docentes y sus padres con quienes se ha entablado la comunicación por vía WhatsApp o llamada a celular. Por el momento, no es posible tener acceso a las Historias Escolares.
4) Asesorar a los docentes, docente orientador, o directivos docentes en la construcción, implementación y seguimiento de los planes individuales de Apoyo y ajustes razonables (PIAR), las Instituciones Educativas o Centros Educativos asignados en el Municipio de SANTA ROSA DE CABAL.	Se tiene programado para el mes de septiembre, iniciar las capacitaciones referentes a los Ajustes Razonables, PIAR, DUA		Los Docentes ya vienen aplicando los Ajustes Razonables y PIAR. Se han presentado casos nuevos donde se requiere iniciar la aplicación de dichos métodos para obtener avances en sus estudiantes. Se proporcionó la asesoría y acompañamiento a las docentes que lo han requerido.
5) Presentar un informe	Los docentes han elaborado	Sin evidencias, en	Según las indicaciones del Rector,

ACTA No. 06 contrato 0434 de fecha 02 de marzo de 2020

mensual respecto al cumplimiento de los planes individuales de Apoyos y ajustes razónales (PIAR) en los establecimientos educativos y los informes anuales de competencias desarrolladas en las Instituciones Educativas o Centros Educativos asignados en el Municipio de SANTA ROSA DE CABAL.	los Ajustes y PIAR pertinentes para sus estudiantes pero no se han actualizado para el 2º período	proceso de desarrollo	siguiendo la normativa de ley, siguieron trabajando de acuerdo a como se ha podido ejecutar, debido a que son de zona rural y el acceso al internet ha sido complicado, por lo tanto, no se realizaron los avances aún de los nuevos Ajustes para el 2º período.
6) Fortalecer el proceso de educación inclusiva en las Instituciones Educativas o Centros Educativos asignados en el Municipio de SANTA ROSA DE CABAL., realizando acompañamiento, formación y apoyo en los procesos de educación inclusiva a los padres de familia de los estudiantes con discapacidad, capacidad o talentos excepcionales, a través de las escuelas de familia programadas por la Institución Educativa	Se realizó el primer taller a padres de familia con el apoyo de las docentes de la Sede Risaralda de los grados Tº, 1ºA, 2ºA.	Convocados de los grados Tº, 4 padres, 1ºA 12 padres, 2ºA 12 padres, en total 28 padres. Participantes 9 padres de familia. 1 docente. **Acta 7**	Se continuó con la frecuente atención de los padres de familia, referidos por los Docentes que requieren de acompañamiento frente a las dificultades. Los Docentes tienen clara notificación de las comunicaciones realizadas con los padres para su conocimiento.
7) Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de Educación Inclusiva, para la aplicación de estrategias y didácticas flexibles a través de la implementación de herramientas pedagógicas en el aula de clase a los estudiantes con discapacidad en las Instituciones Educativas o Centros Educativos asignados en el Municipio de SANTA ROSA DE CABAL..	Los Directivos aplazaron los talleres programados para este mes dirigido a docentes de Primaria y Secundaria, por motivo de compromisos de los Docentes para con la Institución. Se logró realizar el taller a Padres de Familia. Se participó de la reunión con Directivos y Docentes de Primaria para las reformas transitorias del SIE con ocasión a la situación actual.	Taller: Educación Inclusiva, 9 participantes. Ver anexos y evidencias **Acta 7**, 11	Continuar con las actividades de formación a los Docentes sobre Educación Inclusiva. Según el SIE el Rector, direccionó que se va a dividir en 3 periodos el año.
8) Reportar a la Institución Educativa los estudiantes con discapacidad, de los grados 3°, 5°, 7°, 9°, 11° para garantizar los apoyos y ajustes razonables acorde con sus necesidades para la presentación de las pruebas saber, que se evidencien en las Instituciones Educativas o Centros Educativos asignados en el Municipio de SANTA ROSA DE CABAL.	Pendiente por ejecutar, en proceso de desarrollo	Sin evidencias, en proceso de desarrollo	Según el MEN se estableció que los estudiantes no regresan a las aulas en el periodo de 2020. Por lo tanto no hay listado de los estudiantes con discapacidad para ser reportados a Secretaría, para las Pruebas Saber ya que fueron canceladas.

ACTA No. 06 contrato 0434 de fecha 02 de marzo de 2020

9) Realizar seguimiento al docente en el uso e implementación del uso de ambientes virtuales accesibles para los estudiantes con discapacidad, en las Instituciones Educativas o Centros Educativos asignados en el Municipio de SANTA ROSA DE CABAL.	Los Docentes lograron y se comprometieron a hacer entrega virtual por WhatsApp o en físico la los talleres y guías de manera que pudieron realizar sus talleres.	Comunicación a través de llamadas a celular, mensajes por WhatsApp, video llamadas.	Continuó la dificultad del acceso a los materiales de trabajo por el difícil desplazamiento debido a la zona donde se encuentran (Veredas y fincas) Pocos estudiantes tuvieron la posibilidad de contar con las guías para el cumplimiento con las tareas.
10) Aplicar, interpretar y analizar el índice de inclusión en las instituciones o centros educativos a cargo, para emplearlos como insumo para los planes de mejora institucional en las Instituciones Educativas o Centros Educativos asignados en el Municipio de SANTA ROSA DE CABAL.	Se formalizó el inicio de la aplicación del Índice de Inclusión en la Institución Educativa Pedro Uribe Mejía. Se recibieron, organizaron y tabularon los Cuestionarios #1	Se anexa lista de asistencia **Acta 13s,17,18**	Socialización de la Aplicación del Índice de Inclusión. Dirigido a Rector, Directivos Docentes, Docentes, Administrativos. Asistentes: 68. Se recibieron de Directivos: 2 Docentes: 50 Otros miembros del personal:5 para un total de 57 cuestionarios.
11) Realizar seguimiento, verificación y recomendaciones a las actualizaciones en los PEI, (Sistema de evaluación y Manual de Convivencia conforme al decreto 1421 de 2017), en las Instituciones Educativas o Centros Educativos asignados en el Municipio de SANTA ROSA DE CABAL.	En el mes de agosto se revisó el Manual de Convivencia y el PEI de la I.E. Pedro Uribe Mejía,	En proceso de desarrollo	Se solicitará reunión con los directivos para la revisión conjunta y avanzar.
12) Asistir a las capacitaciones y/o reuniones que convoque la Secretaria de Educación.	Se participó de las reuniones, conferencias, conversatorios, cursos autorizados por las Coordinadoras de SED. Formación de Talentos y Capacidades Excepcionales**.** Reunión virtual con el Equipo de Discapacidad Santa Rosa de C, Grabación del audio de la actividad del programa "Goticas para Cuidarte", tema La Motivación.	Ver anexo evidencias **Actas 1,4,7,8,10,13,15,16**	**P**articipación al Foro Virtual Construyendo salud en Risaralda. Formación Orientación y Movilidad - Tiflólogo Participación de la charla de Estrategias para el manejo de las emociones en casa desde la virtualidad. Capacitación de Programa de Salud Mental, reacción en crisis orientado por Cosmitet Participación de la conferencia Cualidades Socioemocionales con el Dr. Miguel de Zubiría. Organiza INCA. Participación al primer encuentro internacional Diálogos desde el Corazonar: La etnoeducacion y la educación propia de los niños y niñas indígenas.
13) Garantizar como mínimo 25 horas semanales de	En el cronograma del mes de agosto se evidenciaron el	Cronograma de actividades	Este proceso se está registrando cada día en el cronograma.

ACTA No. 06 contrato 0434 de fecha 02 de marzo de 2020

permanencia en las Instituciones Educativas durante los días de ejecución de las actividades, las Instituciones Educativas o Centros Educativos asignados en el Municipio de SANTA ROSA DE CABAL.	registro de los horarios y el desarrollo de las actividades ejecutadas.		
14) Participar, compartir e intercambiar, experiencias, estrategias y experticia en las mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités municipales de discapacidad que sean programadas.	Reunión con el Equipo de Discapacidad de Santa Rosa de Cabal y se coordinaron algunas actividades importantes a desarrollar en grupo. Preparación de Goticas para Cuidarte. Se intercambió con las profesionales de las I.E. estrategias, pautas de organización de rutinas diarias para desarrollar en casa.	Evidencias **Actas 8,9**	Se realizó el audio y texto, cuyo tema a presentar: Hábitos Saludables enfocado hacia la Salud Mental, para el programa radial dirigido a las familias y estudiantes
15) Articularse con el tiflólogo, interpretes del LSC (lengua de señas colombiana), y modelos lingüísticos, de los municipios que tengan reportado en el SIMAT población con discapacidad para la realización de una (01) actividad de impacto y sensibilización con la comunidad, con el fin de fortalecer los procesos de inclusión en los doce (12) Municipios no certificados.	Reunión con el Equipo de Discapacidad de Santa Rosa de Cabal para la organización y logística del evento de impacto que será el Foro Departamental de Experiencia Significativas.	Evidencias **Actas 11,18,20**	El Foro se llevará a cabo el 29 de septiembre con la participación de los 12 Municipios. De Santa Rosa participarán: 1 Experiencia del Colegio Nacional – Discapacidad Auditiva. 1 Experiencia del I.E. La Florida – Discapacidad Visual 1 Experiencia de la I.E. Pedro Uribe Mejía –Discapacidad Cognitiva

Nota: para la ejecución de las actividades la población beneficiada del Municipio de SANTA ROSA DE CABAL fue la Siguiente:

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
0	0	15	14

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
0	0	1	27

ACTA No. 06 contrato 0434 de fecha 02 de marzo de 2020

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
0	0	1	38

1. El suscrito interventor hace constar que la contratista Beatriz Elena Giraldo Vera cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual comprendido desde el 4 de agosto al 3 de septiembre de 2020.
2. La contratista Beatriz Elena Giraldo Vera declara igualmente bajo la gravedad de juramento que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Planilla de pago y Comprobante de Pago Nº 4346432215 del mes de agosto de 2020, de Beatriz Elena Giraldo Vera.

CIELO MEDINA OSPINA
Interventora

Firma_____

Nombre Cielo Medina Ospina
Interventora

Firma_____

Nombre Beatriz Elena Giraldo Vera
Contratista

Nombre de quien proyectó: CIBB

Rdo AMMO